

### CIRCULAR CON Y/O SIN CONSULTA N° 3

#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL DE COMPRAS N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE 200.000 KITS DEL SISTEMA DE FIJACIÓN W14"

ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO (ADIF) comunica la presente CIRCULAR que pasa a formar parte de la documentación en el proceso de referencia, en los términos de los artículos 24 a 26 del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES:

#### CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA N°1

*En vista de dar mayor detalle a la tipología de pads solicitados, se indica que la configuración geométrica de los mismos debe ser la que permita su colocación en durmientes de diferente ancho de apoyo superior, es decir, pads de configuración geométrica tipo "H" sin topes inferiores.*

#### CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 1.

##### **Art. 5.1.3 Atenuación de las cargas de impacto.**

***De acuerdo a lo solicitado en el pliego, se ofertará un sistema de fijación tipo W14 el cual es provisto de con pad de material EVA. La rigidez nominal para pad EVA es de = 450 kN/mm. Es nuestro entendimiento que los parámetros mencionados no corresponden a un pad EVA, por favor confirmar.***

**Rta:** Se debe realizar ensayo según apartado 5.3 de EN 13481-2. Material de PAD: EVA. Vinil Acetato 5% - 15%.

#### CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 2.

##### **Art. 5.1.4 Rigidez del conjunto y placa de asiento**

***De acuerdo a lo solicitado en el pliego, se ofertará un sistema de fijación tipo W14 el cual es provisto de con pad de material EVA. La norma y los parámetros se refieren a conjuntos utilizando pad de material elástico y no pad de EVA. De acuerdo a la norma EN13481-2, los requisitos de cambio en la rigidez estática no son aplicable en sistemas de fijación con una rigidez estática mayor a 300 kN/mm. Por favor confirmar lo mencionado no aplica en el caso del pad objeto de la presente licitación.***

**Rta:** Se deberá medir la rigidez estática y dinámica del conjunto según EN 13146-9. No aplica requisito de cambio en la rigidez estática vertical para sistema con PAD EVA.

### **CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 3.**

#### **Art. 5.1.7 Efecto de las condiciones ambientales externas**

**De acuerdo a la norma mencionada, EN 13481-2, la pintura tipo KTL o a polvo no es un requisito de dicha norma. Nuestro clip cuenta con una protección utilizada exclusivamente para mantenerla calidad del clip durante el transporte. Por favor confirmar que dicha protección es lo deseado de acuerdo a la norma citada.**

**Rta:** La aceptación de esta propuesta (pintura al agua) queda sujeta a su evaluación de aptitud.

### **CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 4.**

#### **Art. 10 ENSAYOS**

- **Examen magnetoscopio:** este examen no puede ser realizado en un producto finalizado debido a la pintura protectora. Durante la certificación de nuestra planta se demostrará como nuestro departamento de calidad realiza pruebas aleatorias sobre los productos en la etapa previa al pintado asegurando la calidad de acuerdo a las normas.
- **Ensayo de corrosión por niebla salina:** no es aplicable para la protección de transporte y el clip actuales a ser reemplazados no cuentan con la protección de corrosión KTL.
- **Composición química:** le proveeremos el certificado suministrado por nuestro proveedor de acero.
- **Resistencia a la tracción, Límite convencional de fluencia y Alargamiento de rotura mínimo:** se demostrará las pruebas que se realizan sobre la materia prima que recibimos de nuestro proveedor, pero estas pruebas no son posible realizar sobre el producto ya fabricado debido a la forma que tiene no lo permite.
- **Resistencia a la flexión por choque sobre probeta entallada:** por favor confirmar que tipo de prueba desean realizar ya que es nuestro entendimiento esta prueba se realiza únicamente sobre productos cuya composición es plástica y no acero.
- **Dureza Rockwell.** Nuestra compañía utiliza Vickers, test similar al sugerido, por favor confirmar esto es aceptado.
- **Ensayo fatiga:** este ensayo para ser considerado completo de acuerdo a nuestro departamento de calidad requiere de varias semanas para ser completo. Durante la certificación de nuestra planta les mostraremos como nuestro departamento de calidad



**realiza pruebas aleatorias sobre los productos, y además participaran de los ensayos diarios que se realizan.**

**• Composición química: durante la certificación les mostraremos los certificados provistos por nuestros proveedores, pero debido a que esta información es confidencial y de propiedad intelectual no es posible entregar la composición exacta. Por favor confirmar esto es suficiente.**

**• Propiedades mecánicas: estas pruebas se realizarán durante la certificación en nuestra fábrica, pero debido a que estas pruebas se realizan sobre pads elásticos y no en pads rígidos como el EVA, debido a su baja flexión, queremos aclarar que los resultados serán variables.**

**Les solicitamos confirmen nuestro entendimiento sobre cómo realizar las pruebas mencionadas.**

**Además de las pruebas mencionadas anteriormente, parte de nuestras pruebas estándares de la cual se participará durante la certificación se realizará prueba de carga de abrazadera de tensión de acuerdo con DBS 918 127.**

**Rta:**

- *Examen magnetoscopio: se da conformidad a la respuesta.*
- *Ensayo de corrosión por niebla salina: Debe cumplir 300hs de acuerdo al apartado 7 de la norma EN 13146-6.*
- *Composición química: se da conformidad a la respuesta.*
- *Resistencia a la tracción, Límite convencional de fluencia y Alargamiento de rotura mínimo: se da conformidad a la respuesta.*
- *Resistencia a la flexión por choque sobre probeta entallada: No aplica ensayo.*
- *Dureza Rockwell: se acepta el método de Dureza Vickers con su correlación.*
- *Ensayo fatiga: se da conformidad a la respuesta.*



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL DE COMPRAS N° 01/2022  
“ADQUISICIÓN DE 200.000 KITS DEL SISTEMA DE FIJACIÓN W14” - CIRCULAR CON Y/O SIN  
CONSULTA N° 3 - EX-2022-42343100- -APN-JGGEI#ADIFSE

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.